

## **ESTRATEGIA EDUCATIVA DE FORMACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

### **“EDUCATIONAL STRATEGY FOR THE FORMATION OF VALUE RESPONSIBILITY FOR THE UNIVERSITY STUDENTS.**

*Yanet Pláceres Ajete<sup>1</sup>  
Xiomara Cabrera Cabrera<sup>2</sup>  
Raquel Diéguez Batista<sup>3</sup>*

Fecha de recepción: 31 de octubre del año 2017      Fecha de aceptación: 15 de noviembre del año 2017.

#### **Resumen**

La presente investigación se realizó en la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, respondiendo a una problemática expresada en actuaciones sociales que no se corresponden con las exigencias actuales de la Educación Superior Cubana. Mediante el diagnóstico realizado se revelaron limitaciones que conducen a definir como problema científico: ¿Cómo contribuir a una actuación social responsable en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez? Se define como objetivo: Elaborar una estrategia educativa de formación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Licenciatura en Derecho. En la realización de la investigación se utilizaron diferentes métodos e instrumentos del nivel empírico como la encuesta a profesores y estudiantes, así como el criterio de expertos, entre otros.

**Palabra clave:** Proceso de enseñanza-aprendizaje; Formación axiológica; Valor responsabilidad; Estrategia educativa.

#### **Abstract**

The present investigation was carried out in the Law Degree course of the University of Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, responding to a problem expressed in social actions that do not correspond to the current demands of the Cuban Higher Education. Through the diagnosis carried out, limitations were revealed that lead to define as a scientific problem: How to contribute to a responsible social performance in the students of the degree in Law of the University of Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez? The objective is defined as: To elaborate an educational strategy for the formation of responsibility value in the third year students of the Degree in Law. In the realization of the research, different methods and techniques of the empirical level were used, such as the survey of professors and students, as well as the criteria of experts, among others.

**Keywords:** Teaching-learning process; Axiological training; Responsibility value; Educational strategy

---

<sup>1</sup> Abogada/ Master en Ciencias Pedagógicas/ Profesora/ Universidad de la Habana/Cuba/ [yanetplace@gmail.com](mailto:yanetplace@gmail.com)

<sup>2</sup> Abogada/ Dra. / Docente de la Escuela de Postgrado/ Universidad Señor de Sipan/ Lambayeque/Perú/  
[xiomarcabreracabrera@gmail.com](mailto:xiomarcabreracabrera@gmail.com)

<sup>3</sup> Docente/profesora Titular/Dra. C/ Universidad de Ciego de Ávila /Cuba/ [raquel@unica.cu](mailto:raquel@unica.cu)

## I. Introducción

Son múltiples los cambios de una época a otra, según el momento histórico de que se trate y de los intereses generacionales, acordes estos al nivel del desarrollo económico, político y social, alcanzados por una sociedad.

En los últimos años la sociedad cubana se ha enfrentado a un proceso de profundas transformaciones internas como consecuencia de los cambios en la esfera de las relaciones internacionales, del reordenamiento cultural, social y jurídico, sumergida en una crisis financiera a nivel mundial, que afecta al sistema de educación superior, debido al bloqueo económico y las diferentes acciones de subversión ideológica orientadas a penetrar principalmente en los estudiantes universitarios, lo cual implica trazarse nuevos retos para la formación de los estudiantes en la universidades cubanas.

No se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la transmisión de conocimientos solamente, es necesario que se relacione la instrucción al proceso educativo, lo que favorecerá la preparación de las nuevas generaciones. Según Baxter, E. (2007), los profesionales de la educación superior se preocupan por realizar el trabajo educativo con la calidad requerida, aunque se precisa atender más la educación en valores desde la formación de los estudiantes universitarios. Otro autor como, Aguilar, C. (1998), hace referencia al fortalecimiento de valores como una necesidad de todos los tiempos, elementos que asume esta investigación, toda vez que es importante fortalecer la formación en valores, pero desde la responsabilidad que debe asumir el estudiante universitario.

En la actualidad, este contexto implica que ante un detrimento de valores éticos que se observan en todos los niveles de la sociedad, se demanda la atención profunda por parte del Estado en función de dar solución a esta problemática, Basanta, E. M. (2002), cuestión que compartimos toda vez que la atención a la formación de valores debe ser prioridad estatal para un mayor fortalecimiento de los valores de la sociedad.

Muchos investigadores defienden las ideas que la sociedad y la familia en particular juegan un papel fundamental y otros, que es preciso que en el ámbito universitario los proyectos universitarios impulsen con mayor fuerza la formación de los valores. Sin embargo, en un análisis más profundo de estos criterios, se concibe que ambos puntos de vistas no dejan de tener razón en los fundamentos que aportan, ya que desde el seno familiar se forman los valores y luego en la escuela a través de los profesores se fortalecen y se incorporan otros, criterios compartidos por las autoras Cabrera, X. y Diéguez, R. (2014), los que esta investigación asume al considerar que el papel de la familia en la formación de valores es insustituible.

Ante estas exigencias sociales, Díaz-Canel, (2012), se refiere a que las universidades cubanas han de cumplir nuevos retos en la formación del estudiante, incluye al profesor, que lo considera, actor principal y responsable para dirigir el proceso docente pedagógico, y señala el implementar acciones que permitan educar y reforzar en los estudiantes universitarios los valores, considerando la autora sobre la formación de valores, que se deben fortalecer, equidad, responsabilidad, bienestar común y justicia social entre otros.

En tales circunstancias, es necesario fortalecer la formación integral de los futuros profesionales, donde se incluyan los valores, y especial para esta formación de profesionales, sobre los cuales recaerá el sustentar la justicia para el soporte económico del país, además, de la defensa de los principios de un joven revolucionario de estos tiempos y que lo distingue, Pogolotti, G. (2010), consideraciones que comparte totalmente la autora, pues en la universidad hay que consolidar un grupo de valores para la mejor formación.

El Ministerio de Educación Superior desde la década del 90 ha emitido indicaciones en aras de fortalecer la educación en valores, el trabajo político e ideológico, la disciplina y la responsabilidad, donde la formación de los estudiantes universitarios ocurre enmarcada en variadas tareas de impacto social, dinamismo sociopolítico, que individualizan el vínculo de esta enseñanza con la sociedad.

Dentro de las indicaciones metodológicas se ha hecho referencia al reforzamiento de lo cívico y la preparación jurídica en las universidades. MES. (2009), es decir, se ha tomado conciencia de que el jurista, por las disímiles funciones y roles que cumple en la sociedad actual, necesita tener conocimiento de las normas éticas y reglamentarias vigentes, precisa de una formación permanente acorde con las exigencias de la realidad cubana, para que se puedan buscar soluciones democratizadoras a los problemas que en este orden acontecen.

Las universidades tienen sus retos dentro de este contexto social, en la formación de los estudiantes, los cuales deben responder a los requerimientos y necesidades de las transformaciones de la sociedad, por tanto hay que orientar su accionar a la obtención de responsabilidades desde la formación de valores, para una actuación adecuada de su profesión.

Sin embargo, en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, se observan **manifestaciones**, que no se corresponden con la aspiración antes planteada, las cuales se corroboran mediante la aplicación de diferentes instrumentos aplicados, que se resumen en:

- Insuficiente participación en las actividades extensionistas convocadas en el contexto universitario.
- Poco espíritu crítico y autocrítico ante los señalamientos que se le realizan.
- Actitudes inadecuadas en el cumplimiento de sus deberes estudiantiles que conlleven a su transformación.
- Falta de disposición para asumir responsabilidades en las organizaciones estudiantiles.

Estas manifestaciones se sintetizan en el **problema de investigación**: ¿Cómo contribuir a una actuación social responsable en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez?

Desde la profundización en el diagnóstico antes mencionado se revelan como **causas del problema**:

- Limitaciones en la orientación educativa en el proceso formativo de los contenidos teóricos y prácticos sobre la formación del valor responsabilidad.
- Insuficiente connotación práctica de la formación de valores como sistema integrador de la cultura con el contexto universitario.
- Insuficiente concepción didáctico-metodológica del proceso de formación de valores del jurista.

Se plantea entonces como **objetivo**: Elaborar una Estrategia educativa de formación del valor responsabilidad para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

## II. Material y métodos

En el desarrollo de la investigación se emplean de manera interrelacionada los siguientes métodos y técnicas de investigación:

Del nivel teórico:

1. Histórico-lógico, para caracterizar el desarrollo histórico del proceso de formación de valores en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho y su dinámica.
2. Análisis-síntesis, para todo el estudio realizado del proceso de formación de valores en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho y para la caracterización del objeto y el campo de la investigación.
3. Inductivo-deductivo, durante toda la investigación, en particular en el establecimiento de la hipótesis que se defiende, y en la determinación de las categorías que emergen del objeto y del campo investigado.
4. Abstracción-concreción, durante toda la investigación, fundamentalmente para considerar los elementos teóricos en las tendencias y concepciones pedagógicas, y a partir de ellas, llegar a su forma concreta en la formación de valores en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

5. Hipotético-deductivo, en toda la investigación, en particular en el establecimiento de la hipótesis que se defiende, y en la caracterización del objeto y del campo investigado.

6. Sistémico-estructural-funcional, Se utilizó para la elaboración de la estrategia educativa de formación de valores en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

Del nivel empírico:

-Encuesta, entrevista, observación y análisis de documentos del plan de estudio del curso diurno, que se han tenido en cuenta para el diagnóstico del estado inicial del objeto y campo de la investigación, así como documentos rectores de la carrera de Licenciatura en Derecho.

Métodos Estadísticos

Métodos de la Estadística Descriptiva para describir los resultados del diagnóstico, la encuesta y la observación realizados en el desarrollo de la investigación.

Se realiza una caracterización del estado actual de la dinámica del proceso de formación del valor responsabilidad en los estudiantes de Tercer año de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, curso 2016-2017.

Se utilizaron como técnicas, encuesta, entrevista, observación y análisis de documentos del plan de estudio del Curso Regular Diurno.

Se emplea una población de la investigación que está compuesta por 58 sujetos, divididos en tres fuentes de información, entre las que se señalan: 27 estudiantes, 13 profesores y 18 especialistas o expertos. Por ser una población de fácil acceso, a decisión de la investigadora se trabajó con toda la población especificada.

Para profundizar en este estudio se aplicó una encuesta a los 27 estudiantes de 3er año de la carrera de Licenciatura en Derecho, que permitió los siguientes resultados.

En el primer Indicador de la dimensión cognoscitiva, referente a la identificación de la responsabilidad como valor ético del profesional del derecho en el contexto universitario.

En la dimensión actitudinal que expresa el desarrollo de actitudes de los estudiantes en el contexto social, en el indicador que hace referencia al compromiso en el cumplimiento de los deberes y derechos estudiantiles.

En cuanto a la encuesta aplicada a los docentes, se pudo comprobar su opinión, donde señalan en su mayoría que los estudiantes de tercer año no identifican a la responsabilidad como valor ético del profesional del derecho en el contexto universitario, no obstante 4 coinciden en que los estudiantes identificación muy poco este valor, considerando necesario incluir más temas relacionados con la actuación ética y responsable de los estudiantes, que incluso desde las propias asignaturas se debe trabajar más esta problemática sobre la formación en valores y la ética profesional.

En tal sentido, todos los profesores consideran necesario garantizar un buen proceso formativo, donde se contribuya a la formación del valor responsabilidad desde los propios contenidos que se imparten, debiendo controlar más esta tarea el profesor encargado del colectivo de año.

Por lo que se aprecia y se refleja, que la situación actual aún presenta limitaciones en la orientación educativa en el proceso formativo de los contenidos teóricos y prácticos sobre la formación del valor responsabilidad.

En general en la elaboración de los instrumentos se tuvo en cuenta la necesidad de revelar:

- Particularidades del proceso de formación de valores en los estudiantes de 3er año de la carrera de Licenciatura en Derecho.

- Peculiaridades de los planes de estudios y los modelos de formación de este profesional.

- Contenidos de las estrategias de preparación jurídica y cívica para la carrera de Licenciatura en Derecho, orientados por la Educación Superior.

- Contenidos axiológicos y legales necesarios en la formación de valores en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

- Pertinencia del desempeño de los egresados, como reflejo de los cambios políticos, sociales y del ordenamiento jurídico, para su constante formación ética profesional, con contenidos legales.

- Recursos humanos y materiales disponibles para la formación en valores de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

Contempla además, precisiones didácticas-metodológicas.

- Reestructurar la organización metodológica de la estrategia educativa existente de formación de valores, sin violar sus indicaciones ministeriales emitidas a estos efectos.

- Establecer la correspondencia didáctica entre los conocimientos, habilidades, valores éticos y la cultura jurídica para el desarrollo de aptitudes y capacidades legales responsables.

- Identificar las posibilidades que brindan las diferentes materias en las que se desarrolla el contenido de la carrera, a fin de apropiarse de los valores necesarios para este profesional del Derecho.

- Determinar las formas y tipologías docentes para abordar y evaluar las temáticas, en los espacios ya establecidos, combinándolo con reflexiones individuales en la brigada del año, en el colectivo pedagógico y de año, en conferencias, charlas, conversatorios.

### **III. Resultados**

Se elaboró una estrategia educativa, la cual es flexible y holista, en su implementación se potencia una integración cognitiva, procedimental y actitudinal de una manera lógica y coherente con el contexto formativo profesional, a partir de acciones que en su contenido del valor responsabilidad.

Se tomó como referentes teóricos el criterio de Rodríguez, M. A. (2004), por lo que se concibe su estructura en etapas, objetivos y acciones para estudiantes, las que tienen duración a corto, mediano y largo plazo, para alcanzar finalmente los objetivos comprometidos con la formación, desarrollo, perfeccionamiento y evaluación de las acciones diseñadas para alcanzar el valor responsabilidad.

En la fundamentación y concepción de la estrategia educativa además, se han tenido en cuenta los referentes teóricos de otros autores:

Desde la concepción Científica Holístico Configuracional de Fuentes, H. (2009). Desde lo epistemológico y metodológico, posibilita fundamentar la orientación intencional del sujeto a partir de las acciones comprendidas. Las Consideraciones epistemológicas de la psicología de González, F. (1998). Posibilitan analizar el proceso de formación como un espacio de construcción de significados y sentidos entre sujetos y objetos.

Asi tambien, el enfoque socio-histórico-cultural de Vigotsky, L.S. (1989). Desde un proceso de construcción socio-individual y colaborativo para la transformación del sujeto y el objeto y la perspectiva axiológica, de Chacón, N. (2011); Jiménez, M (2008); Baxter, E. (2007) y Fabelo, J.R. (2011), sobre la formación de valores como vía de integración a la sociedad , desde la identidad de la cultura individual y social del estudiante.

Las etapas que concibe la estrategia educativa, se corresponden con las relaciones establecidas en la dinámica de la estrategia educativa para la formación de valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho, lo que confiere científicidad, creatividad y novedad a este instrumento desde la práctica, lo que posibilita direccionar las acciones en este sentido formativo.

Para el desarrollo e implementación de esta estrategia educativa de formación del valor responsabilidad para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho, es necesario además:

-Propiciar la participación de todos los sujetos implicados en este proceso formativo universitario.

-Establecer espacios interactivos intra y extra universitarios.

-Incentivar iniciativas individuales y grupales.

Para la elaboración de esta estrategia educativa de formación del valor responsabilidad para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho, se delimitan los siguientes aspectos:

- Determinación de premisas y requisitos para su implementación.

- Objetivo general.

- Diagnóstico integral.

- Orientaciones metodológicas generales para su instrumentación.

- Determinación de las etapas.

- Precisión de los objetivos específicos de cada etapa.

- Sistema de acciones para cada etapa.

- Sistema de evaluación y control de la efectividad de las acciones realizadas.

### **Etapas 1. Formación cultural axiológica-jurídica.**

**Objetivo:** Potenciar la apropiación de valores para el ejercicio de la ética de la profesión, desde la propia interacción social entre los sujetos participantes para el incremento de la responsabilidad en la aceptación de actitudes comprometidas con el proceso.

#### **Acciones previstas para esta etapa:**

- Crear espacios, desde la extensión universitaria, de diálogo y reflexión, para intercambiar posibles soluciones a los dilemas planteados en el entorno universitario.

- Realizar debates colectivos en la brigada sobre infracciones disciplinarias incurridas en estudiantes.

-Propiciar la discusión sobre temas relacionados con las normativas disciplinarias y constitucionales, que favorezcan la formación del valor responsabilidad, en el aula y otras actividades extensionistas.

- Transmitir, desde la impartición del contenido de las diferentes asignaturas, experiencias que contribuyan a la formación del valor responsabilidad.

- Identificar situaciones normativas problemáticas en el ámbito de las asignaturas de la carrera, vinculándolas con la responsabilidad social.

- Insertar, en la dinámica de impartición de los contenidos, el análisis de situaciones que contribuyan a la responsabilidad individual y colectiva con la preparación de los trabajos extra clases, seminarios y el estudio individual.

- Enfatizar en las actividades docentes, la responsabilidad con la preparación de intervenciones para referirse a temas nacionales e internacionales de actualidad.

- Potenciar en cada tema, relacionado con la cultura axiológica-jurídica y los propios contenidos de la carrera, la reflexión crítica por los estudiantes sobre las responsabilidades que contraen con la sociedad que los forma.

### **Etapas 2. Sistematización del valor responsabilidad en la práctica profesional.**

**Objetivo:** Sistematizar los contenidos en los sujetos participantes para una mejor actuación, vinculándolos a la práctica profesional.

#### **Acciones previstas para esta etapa:**

- Incentivar la participación de los estudiantes en espacios intra y extra universitarios donde se pongan de manifiesto los valores desde la responsabilidad y el compromiso social.
- Preparar, en los propios escenarios de la Práctica Laboral Investigativa, de forma coordinada con el empleador, diálogos y encuentros que abarquen los valores de la profesión y del trabajo que realizan en su desempeño laboral.
- Identificar las acciones de subversión ideológica que se manifiestan en el área para proyectar su enfrentamiento, en el que se inserte la responsabilidad como valor social.
- Alinear los trabajos investigativos independientes en función de la actividad de protección del medio ambiente, el uso y consumo de las drogas.
- Desde el estudio teórico realizado se sustenta que el Derecho a la Intimidad, es un derecho fundamental amparado en la Constitución; en Tratados Internacionales y en otras normas conexas, lo que corrobora que la intimidad es lo más valioso de una persona, sin embargo es vulnerada en ocasiones por las instancias.
- La publicidad registral en la misma línea de acceso a la información, está vinculada al género, se puede solicitar a cualquier entidad, en cambio la publicidad registral sería la especie, ya que dicha solicitud solamente la da una sola entidad, es decir SUNARP, respecto al contenido de las partidas registrales y del archivo registral.
- Cualquier persona tiene acceso al conocimiento efectivo del contenido de las partidas y archivo registral, previo pago del arancel correspondiente, sin embargo no puede accederse, si la información tiene que ver o tiene relación con la intimidad personal y familiar.
- En la actualidad se protege la intimidad mediante la Ley de Protección de Datos Personales, denominada Datos Sensibles, restringiéndose la información como por ejemplo: ingresos económicos, afiliación sindical, política, como también información relativa a la salud física o mental, como la vida sexual.

La investigación elabora una propuesta práctica consistente en el artículo 128 del TUO del reglamento general de los registros públicos referente al acceso a la información que afecta el derecho a la intimidad.

#### **Métodos, medios, tipologías docentes**

Se trabaja desde lo académico, laboral e investigativo con las tipologías definidas en la carrera, además desde la extensión universitaria. Prevalece la utilización de métodos participativos. Los medios fundamentales son medios naturales.

#### **Evaluación de la estrategia educativa.**

En esta etapa el propósito está dirigido a valorar la aproximación al estado deseado, a partir del análisis de los logros obtenidos y los obstáculos que se han ido venciendo con la instrumentación de cada etapa de la estrategia educativa para la formación en valores.

#### Cálculo del Coeficiente de Concordancia de Kendall

Coeficiente de concordancia de Kendall

#### **Estadísticos de contraste**

N	9
W de Kendall(a)	,183
Chi-cuadrado	27,992

gl	17
Sig. asintót	0.05

Para constatar si la transformación producida en los estudiantes es significativa, se realizó la prueba de los rangos con signo de Wilcoxon para dos muestras relacionadas, para ello se establecieron como hipótesis:

Para este tipo de Prueba no Paramétrica se formulan las siguientes hipótesis:

H0: No existen diferencias significativas antes y después de aplicada la estrategia educativa.

H1: Existen diferencias significativas antes y después de aplicada la estrategia educativa.

Para esta prueba asumimos un nivel de significación  $\alpha = 5\%$  Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

Como puede apreciarse en la tabla anterior en todos las pruebas de hipótesis realizadas la significación p es mucho menor que  $\alpha = 5\%$  e incluso menor que  $\alpha = 1\%$ , por lo que se rechaza la hipótesis H0 en todos los casos y por lo tanto se concluye que existen diferencias altamente significativas entre los dos momentos comparados, es decir, que la aplicación de la estrategia produjo un efecto positivo en los estudiante, apreciándose transformaciones en su actuación con respecto al valor responsabilidad.

#### Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

Comparaciones		N	Estadígrafo Z de Wilcoxon	Significación p
A1Antes – A1Después	Rangos negativos	27a	-5,196b	0,000
	Rangos positivos	0b		
	Empates	0c		
	Total	27		
A2Antes – A2Después	Rangos negativos	26d	-4,811b	0,000
	Rangos positivos	1e		
	Empates	0		
	Total	27		
A3Antes – A3Después	Rangos negativos	27	-5,112b	0,000
	Rangos positivos	0		
	Empates	0		
	Total	27		
A4Antes – A4Después	Rangos negativos	26j	-5,099b	0,000
	Rangos positivos	0k		
	Empates	1l		
	Total	27		
A5Antes – A5Después	Rangos negativos	27m	5,196b	0,000
	Rangos positivos	0n		
	Empates	0o		
	Total	27		
A6Antes – A6Después	Rangos negativos	27p	-5,112b	0
	Rangos positivos	0q		
	Empates	0r		
	Total	27		

## Conclusiones

En el estudio realizado de este proceso, se revela la existencia de insuficientes referentes teóricos y metodológicos para el estudio del proceso de formación del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

El análisis de las tendencias históricas refiere que no se connotan resultados relacionados con el proceso de formación del valor responsabilidad en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho.

La estrategia educativa de formación del valor responsabilidad en los estudiantes de tercer año de la carrera de Licenciatura en Derecho, concreta un sistema de acciones que orientan la responsabilidad del docente para la aplicación en los estudiantes, se estructura en dos etapas: formación de una cultura axiológica-jurídica y la sistematización del valor responsabilidad en la práctica profesional.

## VI. Referencias

- Aguilar, C. (1998). *Fortalecimiento de valores: Una necesidad de todos los tiempos*. Material en soporte magnético del ISPJM, Camagüey.
- Baxter, E. (2007). *Educación en Valores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 13(3), 15-34.
- Basanta, E. M. (2002). *La formación ética en las instituciones de Educación Superior*. Universidad de Matanza, Cuba.
- Cabrera, X.; Diéguez, R. (2014). *Proceso de formación socio-jurídico para estudiantes universitarios*. Revista Mendive. Universidad de Ciencias Pedagógicas, 12 (46), 4-8, Pinar del Río.
- Cabrera, X.; Diéguez, R. *Dinámica formativa socio-jurídica en los estudiantes universitarios*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Ciego de Ávila. 2014.
- Chacón, N. (2011). *El enfoque ético, axiológico y humanista aplicado a la educación*. Resultados del segundo doctorado, Habana.
- Díaz-Canel, M. (2012). *Conferencia impartida en el Evento Internacional Universidad*. La Habana.
- Fabelo, J. R. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial José Martí.
- Fabelo, J. R. (2011). *La formación de valores en las nuevas generaciones*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana. p. 18-22.
- Fuentes, H. C. (2009). *Pedagogía y didáctica de la Educación Superior*. Material del Centro de estudio de Educación Superior “Manuel F. Gran”, Universidad de Oriente.
- Jiménez, A. (2008). *La ética profesional en la investigación educativa, un asunto de oportunidades y competencias académicas*. Revista Iberoamérica de Educación, 46 (4) ,16-1.

Pláceres, Y.; Cabrera, X. y Diéguez, R. Estrategia educativa de formación del valor responsabilidad para los estudiantes universitarios. Rev. Epistemia2017, Edición Vol. 1 / N° 02, versión electrónica.

MES. (2009). *Informe sobre la marcha del Programa de preparación cívico-jurídica-ciudadana en los distintos subsistemas de la Educación Cubana y en los medios de difusión masiva*. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Diciembre.

Rodríguez, M. A. (2004). *Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia*. Santa Clara, Villa Clara, Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica “Félix Varela”.

Pogolotti, G. (2010). *Para dialogar con los jóvenes*. En Juventud Rebelde, La Habana, p. 3-4.

Vigotsky, L.S. (1989). *Obras Completas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.